



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-146-SCM-2023

Alausí, 7 de noviembre del 2023

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el jueves 26 de octubre del 2023, consta lo siguiente: ACTA No. 027—2023, de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día jueves 26 de octubre del 2023, las 08H15. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 027-2023, de fecha 25 de octubre del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Extraordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta sesión donde se va a tratar un solo punto. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Extraordinaria Virtual desde Quito lo hace el señor Alcalde, quien agradece la presencia de todos. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejel Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejel Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejel Marco Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejel Urbano, presente, lo hace de manera virtual desde la ciudad de Guayaquil. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los siguientes directores: Dr. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico; Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Extraordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 027-2023-SC-GADMCA. Sesión Extraordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Extraordinaria virtual del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día jueves 26 de octubre del 2023, a las





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

08H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Nominación de un representante del legislativo local designado por el Concejo ante el Consejo de Planificación del GADMCA de acuerdo al Art. 3 de la Ordenanza de conformación. SEGUNDO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde, indica a la señora Vicealcaldesa y compañeros concejales que pone en consideración de ustedes para la aprobación del orden del día correspondiente a la presente sesión Extraordinaria. El señor Concejel Ab. Eduardo Llerena, efectivamente con esta convocatoria que ha realizado para esta sesión extraordinaria, con el único punto y cuando habido la necesidad y las veces que usted ha requerido nosotros hemos estado presentes, pendientes para poder apoyar, se ha dicho desde un inicio que somos un equipo de trabajo, este punto del orden del día es muy necesario lo que ha solicitado la dirección de Planificación, por lo que se debe dar el trámite respectivo, indica que estamos aquí para dar continuidad y no objetar nada, solicito y **mociono** que se apruebe el orden del día. Apoya la moción la señora María Lema, Vicealcaldesa. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción planteada y que tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento por el señor Secretario se toma votación. Señor Concejel Tlgo. Juan Caisaguano, aprobado. Señor Concejel Téc. Luis Ñamiña, que se apruebe. Señor Concejel Marco Guerra, que se apruebe el orden del día. Señor Concejel Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe. Señor Alcalde, Ing. Remigio Campoverde, que se apruebe. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba el orden del día con seis votos. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad el orden del día de la presente sesión Extraordinaria de Concejo. El señor Alcalde, una vez aprobado el orden del día, dispone proceda con el punto de orden.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

